

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por veinte años en España

a favor de

los Sres D, Francisco Pacheco Ruiperez y D. Juan Pacheco Ruiperez, residentes en Alcantarilla (Murcia), calle de Pablo Iglesias, nº 3.

por

UN SISTEMA DE PALAS PARA HORNOS DE PAN COCER, CON LA APLICACION DE EMPALME DE HORQUILLA DESMONTABLE.

=%=%=%=%=%=%=%=%=%

Con la aplicación del empalme de horquilla a las palas para hornos de pan cocer por los medios que mas tarde se describen, se obtienen los beneficios siguientes:

5. Mas economía y mas seguridad en los sistemas conocidos en la actualidad, pues, basado en la experiencia de muchos años de practica, está exento de los muchos defectos que tienen los otros sistemas; entre ellos, el que las palas no tienen que llevar una abertura que oscila alrededor de los veinte centímetros de larga en la parte superior, la cual las quita consistencia.



10. Los mangos ademas no sufren desgaste por su disposición adecuada, no ocurriendo lo mismo en otros sistemas, que se desgastan, o bien que por su escaso grueso inicial en la parte del empalme son de poca duración.

15. Para variar una pala solo hace falta atornillar dos tornillos pasadores, siendo esta operación sumamente sencilla.

20. Según figura en el dibujo que se acompaña, el mango (A) lleva dos lados despuntados y en estos, dos piezas de hierro (C) con superficie plana exterior y estriada interior embutidas y sujetas con tres remaches (D) las que dejan una abertura (F) entre si, de unos once milímetros; en esta abertura entra la pala (G) que a su vez lleva dos ranuras (H) y dos taladros donde entran los dos tornillos-pasadores (I) que cojen esta con las dos piezas de hierro.

Una vez dispuesta en esta forma queda util para su uso.

N O T A

25. En resumen: La patente recaera sobre las reivindicaciones siguientes:

30. 1ª.- Un sistema de palas para hornos de pan de cocer, con la aplicación de empalme de horquilla desmontable, palas para hornos cuyo mango lleva dos lados despuntados y en estos, dos piezas de hierro con superficie plana exterior y estriada en su interior embutidas y sujetas con tres remaches, y que dejan una abertura entre si de unos once milímetros; en esta abertura entra la pala que a su vez lleva dos ranuras y dos taladros donde entran los dos tornillos-pasadores que cogen esta con las dos piezas de hierro .

35. 2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita por UN SISTEMA DE PALAS PARA HORNOS DE PAN COCER, CON LA APLICACION DE EMPALME DE HORQUILLA DESMONTABLE.

40. Todo conforme queda expresado en la presente memoria que



- 3 -

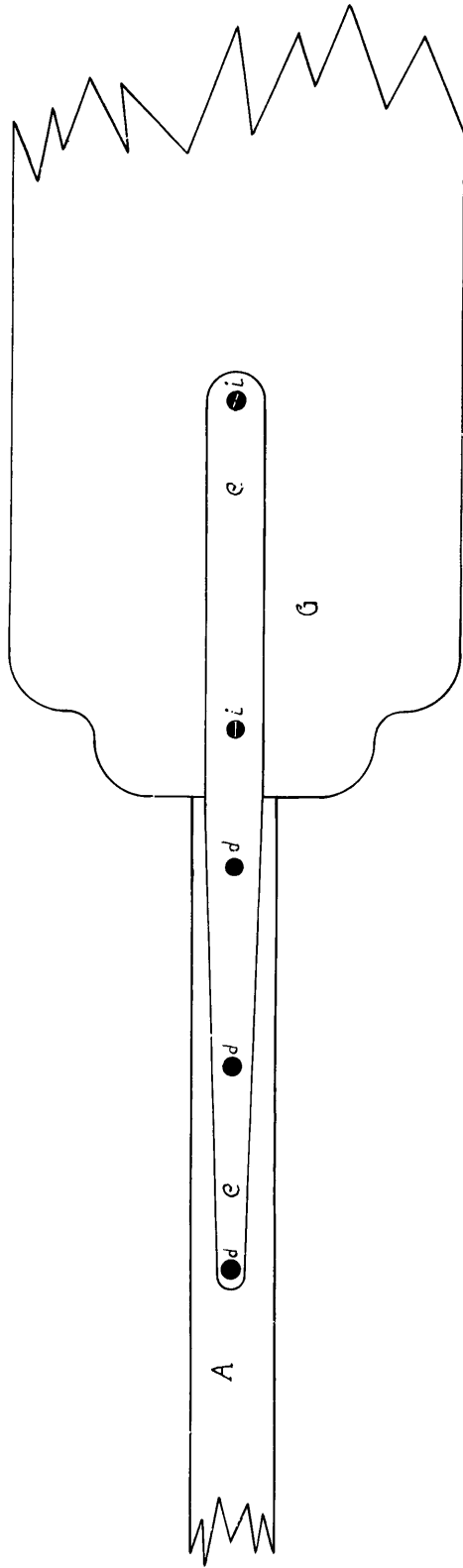
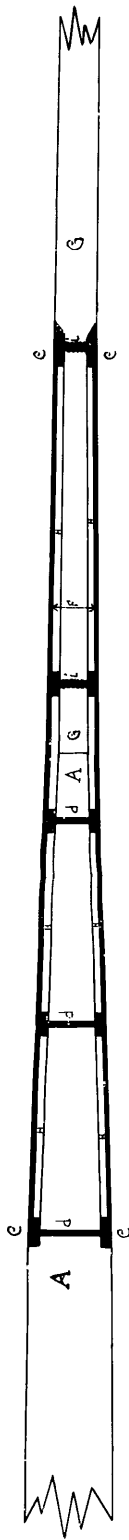
consta de tres hojas escritas a maquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid 8 de Enero de 1,932.

ALFONSO UNGRIA

P. P. *Miguel Ungria*

Disposicion del empalme



Escala $\frac{1}{2}$

Alcantarilla 16 de diciembre de 1931

F. Pacheco

F. Pacheco Alcantarilla